



Intendencia
Montevideo

Patrimonio Cultural

Guía para escolares



¿Qué es el Patrimonio Cultural?

El Patrimonio Cultural no es fácil de definir. ¿Por qué? Porque es subjetivo, depende de las emociones y pensamientos de cada persona o agrupación. También es dinámico, cambia con el tiempo y con la forma de sentir y reflexionar de los grupos. En cada época, la sociedad hace acuerdos sobre qué bienes se desean proteger y conservar para el futuro.

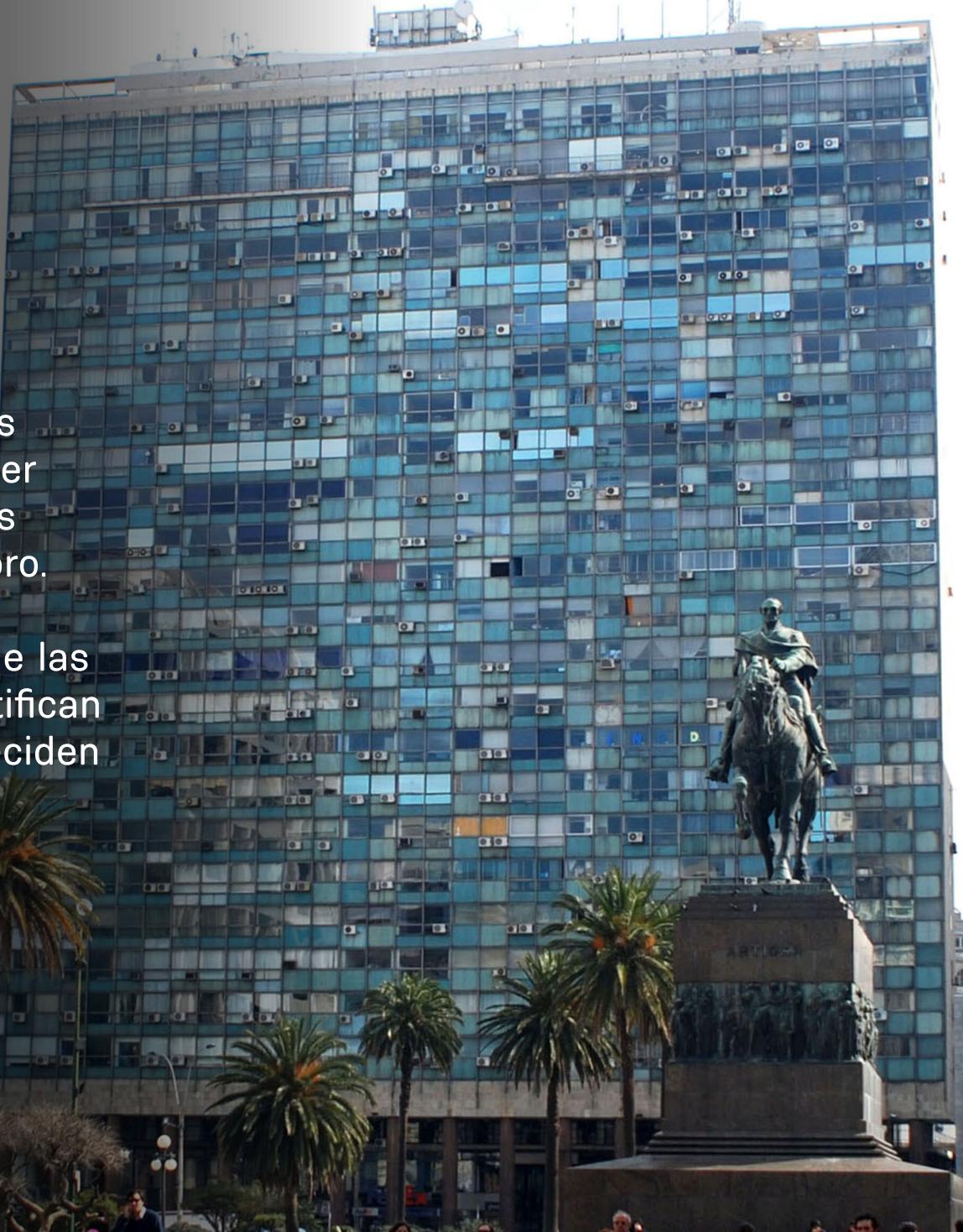


Fotografía: Plaza Matriz.
IM.

¿Qué objetos son Patrimonio?

El Patrimonio está formado no solamente por objetos o edificios muy antiguos y bellos. Pueden ser cosas nuevas y también aquellas que estén en proceso de deterioro.

Lo que importa es el acuerdo que las personas hacen cuando se identifican con esos bienes o espacios y deciden preservarlos para las futuras generaciones.



Fotografía: Plaza Independencia.
IM.

El Patrimonio se va construyendo

Las personas y los grupos van definiendo qué elementos se deben conservar para el futuro. Esto cambia con el tiempo. Algo que antes no interesaba o no se admiraba, hoy puede tener gran **reconocimiento social**, llegando a definirse su **protección**.

Un bien, según los **valores** que tiene o promueve, puede ser significativo para la convivencia entre los seres humanos en determinado momento, promoviéndose su supervivencia.

El Patrimonio es un derecho

Las personas tenemos derecho a:

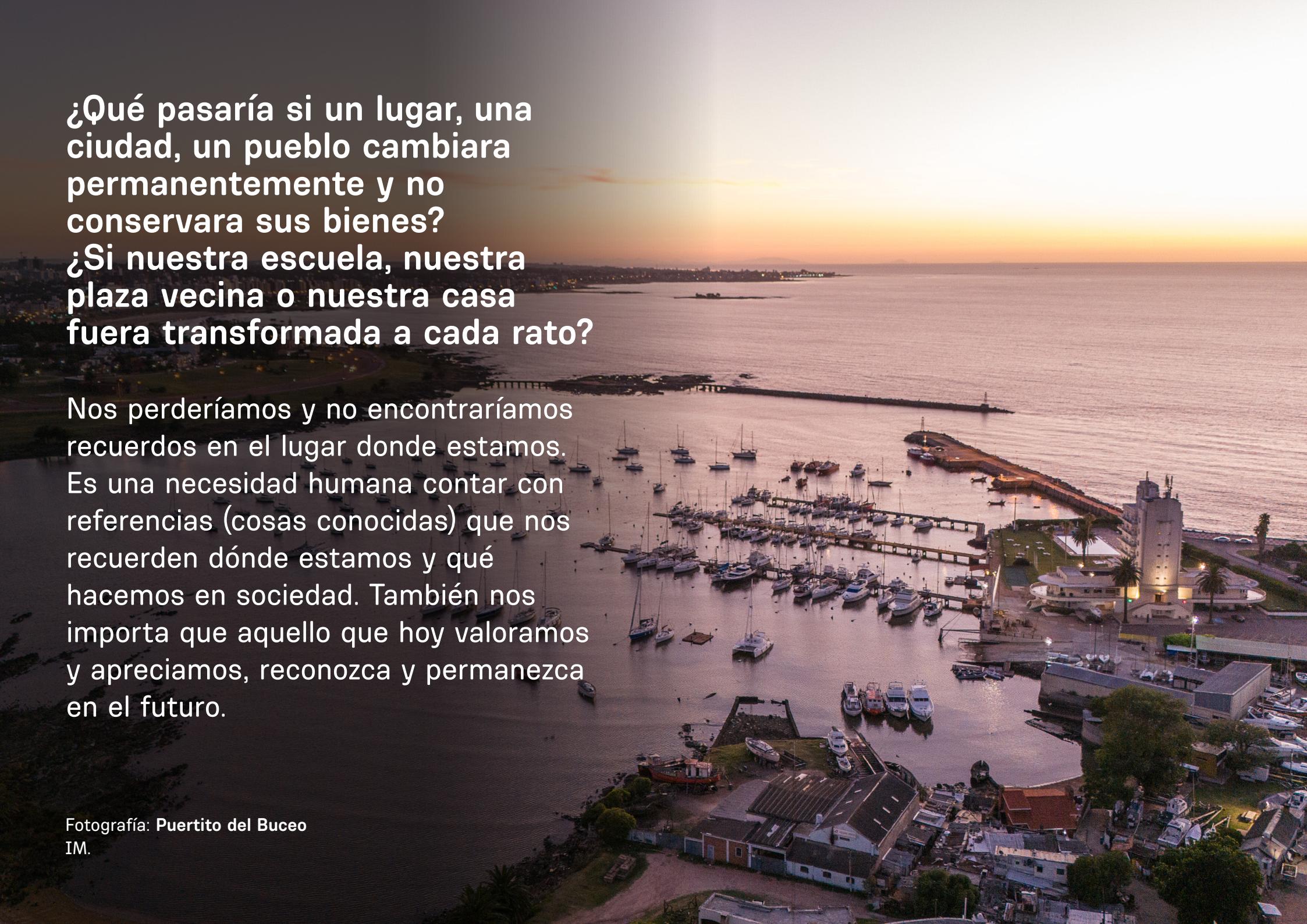
-  Que nuestras referencias culturales sean cuidadas y reconocidas.
-  Conocer la diversidad cultural presente en nuestros territorios.
-  Disfrutar de los bienes culturales que nos rodean, accediendo a ellos.

Fotografía: Urnario Cementerio del Norte.
Luis E. Carranza. Flickr. 2012.

**¿Qué pasaría si un lugar, una ciudad, un pueblo cambiara permanentemente y no conservara sus bienes?
¿Si nuestra escuela, nuestra plaza vecina o nuestra casa fuera transformada a cada rato?**

Nos perderíamos y no encontraríamos recuerdos en el lugar donde estamos. Es una necesidad humana contar con referencias (cosas conocidas) que nos recuerden dónde estamos y qué hacemos en sociedad. También nos importa que aquello que hoy valoramos y apreciamos, reconozca y permanezca en el futuro.

Fotografía: Puertito del Buceo
IM.



¿El Patrimonio se puede clasificar?

Sí, el patrimonio se puede clasificar. Sus formas de clasificación son debatidas y cambian con el tiempo. Se ha dividido entre Patrimonio Cultural y Natural, Urbano y Rural, Material e Inmaterial, Mueble e Inmueble, entre otras posibilidades. Desde las visiones más recientes se aborda el Patrimonio como un asunto integral, que debe incluir todas sus dimensiones.

Fotografía: Desfile de cuerdas de tambores, Movida Joven. IM.



Todo lo que es representativo o valioso para una sociedad ¿es Patrimonio?

No. Pero sí podría serlo si se dieran los acuerdos necesarios. Dependerá de la selección y las decisiones que se tomen en determinado momento histórico.

El Patrimonio, además de ideas y sentimientos hacia los objetos y elementos, es una política pública. Que algo esté valorado y protegido implica que hay instituciones que cuidan su existencia, garantizando el derecho al patrimonio de todas las personas.

Fotografía: Escuela Washington Beltrán.
SMA, Fadu, Udelar.

Entonces, ¿el Patrimonio se gestiona?

Sí. En la gestión patrimonial intervienen distintas personas e instituciones.

Gestionar supone distintas acciones.

Entre ellas encontramos la investigación, la conservación y la difusión, entre muchas otras. En Montevideo, por ejemplo, se desarrollan los inventarios patrimoniales como instrumentos de gestión.

inventariociudadvieja.montevideo.gub.uy

Inventario del patrimonio arquitectónico y urbanístico de la Ciudad Vieja

PADRONES TRAMOS ESPACIOS PÚBLICOS MAPAS [Home](#) [Email](#)

Búsqueda general [Búsqueda de datos](#)
Por padrón: [En el mapa:](#)

Forma de utilización Criterios de valoración Recorridos Créditos

Padrones con Grado de Protección Patrimonial 4



Iglesia Nuestra Señora de Lourdes y San Vicente Pallotti

Tramos Significativos



Circunvalación Durango entre Washington y



Circunvalación Durango entre Solís y Artigas

Inventario patrimonial 2010

En este sitio se puede encontrar:

- Información actualizada de todos los padrones, tramos de calles y espacios públicos del Área Patrimonial Ciudad Vieja. Cuenta con 1.906 fichas de padrones, 270 fichas de tramos de calles y 7 fichas de plazas.
- Un campo de registro del patrimonio arqueológico y otro del patrimonio inmaterial asociados a cada ficha.
- Registro fotográfico de la fachada, los elementos significativos y el tramo urbano de cada bien en su estado actual.
- Información gráfica de los antecedentes provenientes del Inventario 2000, del Inventario 1983, del Centro de Fotografía de la IM, además de otras fuentes.
- Acceso al Plan Especial de Ordenación, Protección y Mejora de Ciudad Vieja y al Sistema de Información Geográfica de la IM donde figura información urbanística completa referida al bien y cartografía en Google Earth.

Amplia con antecedentes, detalles del Inventario 2010 y modo de utilización.

[Leer más](#)

Intendencia de Montevideo
Edificio Sede | Av. 18 de Julio 1360
teléfono: [598 2] 1950
Montevideo - Uruguay | CP 11200

Comisión Especial Permanente de Ciudad Vieja
Piedras 528 | teléfono: [598] 2915 4087 | fax: [598] 29167537

Facultad de Arquitectura | UdeA
Br. Artigas 1031 | tel.: [598] 2400 1106

¿Cualquier persona puede proponer la protección de un bien?

Sí. En Montevideo eso es posible a través de distintos mecanismos. El más reciente se llama Bien de Interés Municipal.

Una persona o grupo puede proponer la protección patrimonial de un espacio, construcción o elemento urbano al Municipio donde esté ubicado, demostrándose su importancia para un colectivo local.

Los vecinos de Malvín, por ejemplo, llevaron adelante la defensa de Villa Yeruá, logrando su declaración como Bien de Interés Municipal.

Fotografía: Villa Yeruá.

Unidad de Protección del Patrimonio, IM.





Intendencia
Montevideo